

la Maia de Aguarda p^a edificar en la Casa de Habitar
segun enmendada en la dha Ciudad Acordo pare a N^{ro} Sr^{mo}
al Sr^{mo} Thesorerero de Correos que reside en dha Maia
con Jurisdic^{on} ordinaria en virtud de un de S. M. para
teniendo presente el Man^{do} formado de un del Ex^{cmo}
Sr^{mo} Conde de Aranda Capitan General que fue de me
xico y de Valencia, exponga lo que le pareciere
y por bien tubiere en dha razon, y sho se traia para
dar la Provis^{on} que Combenga.

D^{no} de Ovibaer En este Aunmamiento se ha visto un memoria
dao por *D^{no} de Ovibaer* Sr^{mo} de una Ciudad e Im
benon Extraordinario de los P^{os} de ella haciendo pre
fente que al frente de la Casa que habita hay un pe
queño Solar que forma recodo o rincónada propio de su
dho ha de extinguir el recano con el fin de quitar un
Barrauco de Arredio de la Calle por lo qual suplica
dicha Ciudad le de el correspondiente permiso p^a ello
el Sr^{mo} *D^{no} de Ovibaer* en la dha Ciudad Acordo pare a N^{ro} Sr^{mo}
forme a los Sr^{es} Comisarios de obras Publicas y sho se traia
la p^a su revulsion

Sr^{mo} de Ovibaer En este Aunmamiento se ha visto la Relacion Tira
da que da el Maoromo de Propios de los Sr^{es} de Ovibaer
que se han Causado en todo el año proximo pa
sado de mil seiscientos ochenta y cinco que
ascienden a hebre mil nuevecientos noventa y qua
tro reales y seiscientos tres mar^{cos} y dos den^{eros} lo que en
el Sr^{mo} en la dha Ciudad Acordo se libre dha Camara de la

